



ACTA RELATIVA A LA ACTUACIÓN MUSICAL “FIESTA DE LOS 2000s” EL DÍA 27 DE JULIO DE 2024 EN EL CAMPO DE FÚTBOL LA MOHEDA, DE LA SOLANA, CIUDAD REAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZÓN DE EXCLUSIVIDAD.

EXPTE. LASOLANA2024/14812

Fecha y hora de celebración

16 de julio de 2024 a las 08:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Solana

Asistentes

PRESIDENTE

D. ALFONSO SÁNCHEZ-VALDEPEÑAS DÍAZ-RONCERO

VOCALES

D^a CONCEPCIÓN DÍAZ PÉREZ, Técnica de Secretaría

D. CARLOS CANO YÁÑEZ, Interventor Interino

D. BERNARDINO CARRASCOSA VELASCO, Técnico de Festejos

SECRETARIO DE LA MESA

D. GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO, Técnico de Secretaría

Orden del día

1.- Apertura y Calificación de Archivos Electrónicos A (Documentación Administrativa) y B (Criterios Evaluables Automáticamente)

Antecedentes

Mediante Decreto de Alcaldía 2024/1237, de fecha 12/07/2024 se aprobó el expediente de contratación con referencia LASOLANA2024/14812, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato relativo a la actuación musical “Fiesta Los 2000s”, a celebrar el sábado 27 de julio de 2024, en el Campo de Fútbol La Moheda, de La Solana (Ciudad Real), mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razón de la exclusividad.

La invitación para presentar oferta a la entidad WORLD PRODUCTIONS A2LG, S.L., fue cursada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público,

en virtud de lo que establece el artículo 169.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el día 12/07/2024, siendo el plazo de presentación de proposiciones de 4 días, contados desde el día de la recepción de la invitación para participar en el procedimiento.

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a la apertura y calificación del sobre conteniendo la documentación administrativa y oferta económica, presentado en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, se acuerda admitir a la licitadora presentada.

A continuación, se procede a la apertura de los Criterios de Adjudicación, señalados en el PCAP – que versan sobre la oferta económica y aportación de medios por parte del adjudicatario y el Ayuntamiento.

Desarrollo del acto

Tras la fase de negociación de los aspectos negociables, se acuerda: mantener el precio ofertado por la sociedad WORLD PRODUCTIONS A2LG, S.L., en su proposición económica, y aceptar la aportación por ambas partes de los medios indicados en el correspondiente Pliego.

Por tanto, en virtud de cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, se propone la adopción del siguiente acuerdo al órgano de contratación:

PRIMERO.- Proceder a la adjudicación del contrato relativo a la actuación musical “Fiesta Los 2000s”, a celebrar el sábado 27 de julio de 2024, en el Campo de Fútbol La Moheda, de La Solana (Ciudad Real), a la entidad **WORLD PRODUCTIONS A2LG, S L.**, con CIF: B70914338, por un importe de CATORCE MIL EUROS (**14.000,00 €**), más el 21% de IVA

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 62 de la LCSP, se nombra responsable de este contrato al Técnico de Festejos, D. Bernardino Carrascosa Velasco, quién deberá supervisar su ejecución con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

TERCERO.- Notificar a la entidad WORLD PRODUCTIONS A2LG, S.L., adjudicataria del contrato, la presente resolución.

CUARTO.- Que por el departamento de contratación se proceda a la formalización del correspondiente contrato administrativo en el plazo de quince días hábiles desde la presente notificación a la empresa adjudicataria, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP.

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante.

Yo, como secretario Certifico.